

## REVISTA PERSPECTIVAS DOCENTES

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

### Editor en Jefe

Pedro Ramón Santiago

### Editor Asociado

Kristian Antonio Cerino Córdova

Miguel Ángel Escalante Cantú

### Editor Fundador

Gustavo Priego Noriega

### CONSEJO EDITORIAL

María Esther Aguirre Lora (México) Universidad Nacional Autónoma de México

Belén Martínez Ferrer (España) Universidad Pablo O'lavide

César Correa Arias (México) Universidad de Guadalajara

Aldo Ocampo González (Chile) Universidad Santo Tomás

Tiburcio Moreno Olivos (México) Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa

Magali Amarista (Venezuela) Universidad Fermín Toro

Silvia Patricia Aquino Zúñiga (México) Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

Giselle León León (Costa Rica) Universidad Nacional de Costa Rica

Addy Rodríguez Betanzos (México) Universidad de Quintana Roo

Milagros Elena Rodríguez (Venezuela) Universidad de Oriente (UDO)

Frida Díaz Barriga (México) Universidad Nacional Autónoma de México

### Traductores:

Mtro. Bruno Leonardo Ehuan Pino

Lic. Susana de Dios Olán

### **Corrector de estilo**

Dr. Ricardo Ávila Alexander

## **INFORMACIÓN LEGAL**

**PERSPECTIVAS DOCENTES**, Año \_\_, No. \_\_, *Cuatrimestre* 2017, es una revista científica, cuatrimestral editada, publicada y distribuida por la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, a través de la Dirección de Fortalecimiento Académico.

Av. Universidad s/n, Zona de la Cultura, Col. Magisterial, Villahermosa, Centro, Tabasco, CP. 86040, Tel (993) 358 15 00, extensión 6155, <http://revistas.ujat.mx/index.php/perspectivas>. Editor en Jefe: Pedro Ramón Santiago. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2015-052110093400-203, ISSN: 0188 - 3313, ISSN WEB: 2395-9886, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor.

Perspectivas Docentes está citada en: **IRESIE, LatinDex, Google Scholar, CLASE, Dialnet, OEI.**

Responsables de la última actualización de este Número, Editores Asociados de la Revista: Kristian Antonio Cerino Córdova y Miguel Ángel Escalante Cantú; Asistente Editorial de la Revista, José de los Santos Jiménez Castellanos. Fecha de última modificación, 30 de Enero de 2017.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Se autoriza la reproducción parcial o total de los artículos, siempre y cuando se mencione o se cite al autor y a la Revista Perspectivas Docentes.

## **POLÍTICA EDITORIAL**

La revista Perspectivas Docentes rige su política editorial por los siguientes criterios:

- 1. Calidad.** Los trabajos a publicar deben ser de alta calidad académica y cumplir con criterios internacionales de evaluación de las revistas científicas.
- 2. Originalidad.** Los trabajos presentados no deben estar publicados previamente en ningún otro medio digital o impreso.
- 3. Pluralidad.** La revista promueve la publicación de trabajos plurales en lo referente a enfoques teóricos, metodológicos y analíticos.

## **NORMAS EDITORIALES**

Perspectivas Docentes es una revista científica de acceso libre, especializada en el campo de la educación e investigación educativa. Es una publicación cuatrimestral de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (desde 1989).

La revista tiene como objetivo propiciar un espacio para presentar resultados de investigaciones, fomentando el intercambio y el debate académico en el área de educación. Está dirigida a investigadores, especialistas, profesores y estudiantes de pregrado y posgrado relacionados con el ámbito educativo. Se aceptan artículos en español e inglés. Perspectivas Docentes está citada en: **IRESIE, LatinDex, Google Scholar, CLASE, Dialnet, OEI, BIBLAT**. ISSN: 0188 - 3313, ISSN WEB: 2395-9886

### **I. DE LAS MODALIDADES DE PUBLICACIÓN**

La revista publica resultados de investigaciones científicas en el campo de la educación, originales y de actualidad en las siguientes modalidades:

- ❖ Artículos Científicos, resultados de investigaciones básicas o aplicadas.
- ❖ Artículos de Revisión, que buscan resumir información sobre un tema o problema de actualidad o histórico.

Los artículos científicos tendrán una extensión máxima de 25 y mínima de 15 cuartillas; los artículos de revisión una extensión máxima de 15 y mínima de 10 cuartillas.

## II. DE LA PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

1. Las colaboraciones deben cumplir con los siguientes criterios: adecuada redacción (ortografía, claridad, coherencia lógica); relevancia para la resolución de problemas concretos; temática de actualidad; significativa para el avance del conocimiento científico; fiabilidad y validez científica: calidad metodológica.
2. **Datos de la primera página:**
  - a. Título del escrito en español e inglés (máximo 12 palabras)
  - b. Autores (máximo 3)
  - c. Institución-departamento de adscripción,
  - d. Dirección postal-país, teléfono, correo electrónico.
  - e. Asimismo, los autores deben incluir una semblanza de su trayectoria profesional, que no rebase las 100 palabras.

Los escritos deben enviarse en el procesador de textos Microsoft Word® u otro compatible. Fuente: Arial, 12 en papel tamaño carta con interlineado de 1.5, sin sangría y sin espacio entre los párrafos.

3. En el escrito se incluirá un resumen en un párrafo de 250 palabras como máximo (en español e inglés). Debe estructurarse de acuerdo con el formato **IMRYD**: **Introducción**, que incluirá el objetivo o finalidad de la investigación; **Metodología**, señalará los procedimientos básicos (diseño, selección de muestras o casos, métodos y técnicas de experimentación u observación y de análisis); **Resultados**, principales hallazgos (presentar datos específicos y su significancia estadística, cuando corresponda); y, **conclusiones**, donde se dé cuenta de la principal aportación del trabajo de investigación.

Las Palabras clave del texto deben estar en español e inglés (entre 5 y 7 palabras), tomando como referente el Vocabulario controlado del IRESIE-

UNAM

([http://132.248.192.241/~iisue/www/seccion/bd\\_iresie/vocabulario.pdf](http://132.248.192.241/~iisue/www/seccion/bd_iresie/vocabulario.pdf))

**4. La estructura interna de los escritos es la siguiente:**

- a) Introducción: este apartado contiene un panorama general del tema, el objetivo del estudio, los antecedentes de la investigación y el contexto de la indagación.
  - b) Desarrollo: se incluye los detalles del trabajo realizado, referentes teóricos, metodología, población, resultados, etc. Las secciones y subsecciones del escrito deberán ser claramente marcadas, pero no numeradas.
  - c) Discusión: contrastación de los resultados y procedimientos con otros trabajos de investigación, realizados por otros autores, que ayuden a establecer o formular propuestas de mejora.
  - d) Conclusiones: se presentan las principales aportaciones de la investigación, las cuales deben responder de manera crítica y analítica a la problemática planteada.
  - e) Referencias bibliográficas: Las referencias bibliográficas se registran de acuerdo al formato APA, sexta edición.
  - f) Anexos: En este rubro se pueden incluir, de ser necesario, fotografías, mapas, formularios, instrumentos de recolección de la información, etc.
5. Las notas o aclaraciones deben ser lo más concisas posible y se presentarán numeradas al final del escrito. No deberán consistir en referencias bibliográficas.
6. Todas las siglas deben estar descritas, al menos la primera vez que aparezcan.
7. Las tablas e ilustraciones habrán de acompañarse de la palabra "tabla" o "figura", con un numerado consecutivo y citando siempre la fuente. Las tablas deberán presentarse en formato de texto, no como imagen; y, deben

aparecer en el lugar donde se les menciona. Las siglas, abreviaturas y acrónimos que aparezcan en éstas, deberán ser adecuadamente descritas en una nota al pie de los mismos. Por ejemplo: si se utiliza "ns/nc" deberá indicarse que corresponde a la opción "No sabe/no contestó"; o si aparece "gl" deberá señalarse que se trata de "grados de libertad".

### III. DE LAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y CITAS.

Las referencias bibliográficas completas se desplegarán al final del documento de acuerdo al formato APA, sexta edición.

#### a) Referencias bibliográficas

- ✓ Se deberán incluir sólo las referencias que fueron utilizadas en el texto.
- ✓ Ordenar alfabéticamente todas las referencias, con sangría francesa (1.25).
- ✓ Cuando las obras son de un mismo autor se ordenarán cronológicamente, en caso de que sea del mismo año, deben diferenciarse con una letra cursiva (*a*, *b*, *etc.*) después del año:

Apellido, N. (año). *Título*. Ciudad: Editorial.

— (año *a*). *Título*. Ciudad: Editorial.

— (año *b*). *Título*. Ciudad: Editorial.

- Si cuenta con DOI (Digital Object Identifier), se colocará al final de la referencia:

Apellido, N. (año). *Título*. Ciudad: Editorial. Doi: \*\*\*\*\*

- Documentos electrónicos:
  - Incluir el nombre de la base de datos consultada sólo cuando sea tesis y libros electrónicos.
  - Se agregará "Recuperado de <http://pagina>", sin fecha de consulta y con DOI si lo tiene:

Apellido, N. (año). *Título*. Ciudad: Editorial. Doi: \*\*\*\*\*.Recuperado de <http://pagina>

• **Libros**

- Libro completo:  
Apellido, N. (año). *Título*. Ciudad: Editorial.
- Libro con editor(es) o coordinador(es):  
Apellido, N. (Ed.). (año). *Título*. Ciudad: Editorial.  
Apellido, N. y Apellido, N. (Coords.). (año). *Título*. Ciudad: Editorial.
- Libro con varios autores (máximo 6):  
Apellido, N., Apellido, N., Apellido, N. y Apellido, N. (año). *Título*. Ciudad: Editorial.  
Apellido, N., Apellido, N., Apellido, N., Apellido, N., Apellido, N., Apellido, N. et ál.  
(año). *Título*. Ciudad: Editorial.
- Capítulo de libro:  
Apellido, N. (año). Título del capítulo. En N. Apellido (Ed.), *Título del libro* (00-00).  
Ciudad: Editorial.
- Artículos de publicaciones periódicas:  
Apellido, N. (año). Título del artículo. *Título de la publicación*, Vol., nº, 00-00.
- Ponencias, congresos, conferencias y seminarios:  
Apellido, N. (año). *Título de la ponencia*. Nombre del Congreso, Ciudad, Fecha 00-  
00 mes.
- Tesis:  
Apellido, N. (año). *Título*. (Tesis inédita de maestría o doctorado). Nombre de la  
institución, localización.

**b) Citas en el texto**

- Al escribir el apellido del autor en la frase, colocar la fecha entre paréntesis:  
Apellido (año).
- Cuando existen más de dos autores por obra, colocar la primera vez todos los  
apellidos: Apellido, Apellido y Apellido, año.
- En caso de utilizar la misma obra más de una vez se cita el apellido del primer  
autor seguido de la abreviatura et ál: (Apellido et ál., año).
- Cuando son más de seis autores se utiliza et ál desde la primera cita.
- Si son citas con referencias de diferentes trabajos se coloca de la siguiente  
forma: (Apellido y Apellido, año; Apellido, Apellido y Apellido, año)





Se hará llegar al autor del escrito la carta de dictamen con el original, considerando que lo emitido es irrefutable, en caso de solicitar modificaciones en el escrito, el autor tendrá un máximo de 20 días para reenviar el trabajo.

## **V. DERECHOS DE AUTOR**

Cuando el escrito haya sido aprobado se solicitará al autor firmar una carta compromiso, que señale que no será publicado en algún otro medio de difusión; así como la carta de cesión de derechos.

Los derechos patrimoniales del escrito son cedidos a la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, para su publicación y distribución en formato electrónico e impreso; el autor del escrito conserva los derechos morales de acuerdo con la ley.

## **VI. DE LOS AUTORES**

Él o los autores del escrito se adjudican la responsabilidad intelectual del contenido; asimismo se hacen responsables en caso de falsificación, descuido de los derechos de autor de terceros, falta de autenticidad en el proceso de investigación.

## **VII. DE SU PUBLICACIÓN**

Los editores entregarán a los autores, cuyos trabajos hayan sido publicados, tres ejemplares físicos de la Revista. Los documentos originales, no se devuelven a los articulistas.

Si desea enviar algún artículo, o conocer más acerca de nuestra revista puede contactarnos en esta dirección electrónica: [perspectivas.dese@ujat.mx](mailto:perspectivas.dese@ujat.mx)